EXPTE. D- 2864 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, arbitre los medios necesarios para regularizar los pagos adeudados a la Guardería Infantil San José de Calasanz de la ciudad de General San Martín y así garantizar su normal funcionamiento.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el poder ejecutivo provincial realice las gestiones necesarias para regularizar a la brevedad los pagos adeudados en conceptos a la guardería infantil San José de Calasanz de la ciudad de General San Martín.

Lamentablemente, una de las instituciones benéficas de General San Martín atraviesa una situación crítica por atraso en el giro de fondos del gobierno provincial. La situación es sumamente delicada y corre serio riesgo el normal funcionamiento de la guardería infantil San José de Calasanz.

El alegre sonido de corridas y gritos que reflejaban niños jugando se ha transformado en silencio absoluto y preocupación. Si la provincia de Buenos Aires no regulariza el envío de fondos, la guardería deberá cerrar definitivamente sus puertas.

Es un tema recurrente y que se repita a diario en diferentes distritos de nuestra provincia y diversas instituciones atraviesan serias complicaciones a la hora de brindar sus actividades por no contar en tiempo y forma con los fondos enviados desde la provincia.

Una guardería infantil gratuita donde los niños desayunan y almuerzan a punto de cerrar sus puertas por falta de fondos.

La guardería infantil San José de Calasanz brinda atención, contención con suma dedicación hace 33 años, cuando fue fundada por Arístides Cavatorta, su señora esposa, y gran cantidad de vecinos y familiares que emprendieron tan magnífica tarea. Por aquel entonces, la guardería era sólo un sueño, un proyecto, una utopía que con el tiempo se fue haciendo realidad.

Desde el momento de su fundación atravesaron todo tipo de obstáculos, pero con el tiempo, lograron contar con edificio propio. A la guardería asistían 105 niños de entre 3 y 12 años donde recibían una cálida atención.

La guardería es fruto del esfuerzo y trabajo continuo de cientos de personas que día a día brindar todo de sí por los más pequeños. Sin embargo, el esfuerzo es en vano si desde la provincia de Buenos Aires no cumplen con sus obligaciones girando los fondos cuando corresponde.

Estamos hablando de niños, esa generación que tiene un largo camino por recorrer y por cuestiones económicas de la provincia ese lugar que les brinda mucho más que alimentos atraviesa concretas posibilidades de cierre.

Debemos trabajar por nuestras instituciones, son valor fundamental de nuestros distritos. Y redoblar esfuerzos para que la guardería infantil San José de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Calasanz de nuestro distrito continúe su noble labor como lo venía desarrollando. Su trabajo es fundamental para el desarrollo y crecimiento de los niños.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.